



ASEGURA NORMA PIÑA

Exceso de reformas preocupan a la SCJN

CUARTOSCURO.COM

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta de la Corte, expresó su inquietud por la excesiva flexibilidad al modificar la Constitución

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, advirtió que la excesiva flexibilidad a la hora de modificar la Constitución erosiona su estabilidad y legitimidad, vulnerando sus atributos, como ese manto protector de certeza, de confianza, de seguridad y, sobre todo, de unión entre las y los mexicanos.

Al inaugurar el décimo sexto Encuentro Jurídico Universitario y la Exposición Jurídica Literaria, aseguró que por décadas el Poder Judicial Federal, por conducto de sus impartidores de justicia, ha hablado a través de sus sentencias, las cuales han sido reconocidas tanto a nivel nacional como internacional por proteger derechos y libertades, "es un legado que se debe reconocer y la historia así lo hará".

Recordó que la Constitución permite superar nuestras diferencias y estar de acuerdo en lo fundamental, sin embargo, desde su creación en 1917, ha sufrido más de 800 modificaciones, signo inequívoco de permeabilidad constitucional, que tiene dos rostros: la adaptabilidad como un texto vivo, dinámico a las nuevas y emergentes reglas del juego, "pero implica que la excesiva flexibilidad a la hora de ser



Norma Piña durante el encuentro Jurídico Universitario y la Exposición Jurídica Literaria.

Destacó que las sentencias del Poder Judicial han sido reconocidas a nivel nacional e internacional por su defensa de derechos

modificada erosiona su estabilidad y legitimidad, vulnerando sus atributos, como ese manto protector de certeza, de confianza, de seguridad y, sobre todo, de unión entre las y los mexicanos".

Reconoció además que al sistema de justicia le hace mucha falta el talento universitario para que se afronte y se ayude a superar los retos que enfrenta la justicia en México, en donde "la independencia y la responsabilidad de las y los jueces son elementos fundamentales para fomentar y mantener la confianza de la sociedad". Consideró que es indispensable que las nuevas generaciones de estudiantes potencien el pensamiento crítico y la creatividad para garantizar el derecho de cada persona de acceder a una justicia pronta.